El puente de Yayabo: patrimonio único de su tipo

Por: Guadalupe Yaujar Díaz

Único existente en Cuba con arcos abovedados, el puente de Yayabo, integrado al paisaje urbano de Sancti Spíritus, constituye uno de los símbolos patrimoniales de la ciudad.

Desde su inauguración el 12 de julio de 1825, su valor monumental identifica la ciudad del Yayabo. Sus arcos abovedados son robustos y su elevación disminuye hacia las barrancas en que se enclava, por lo que el centro es más elevado. En el punto de mayor altura alcanza los nueve metros y se extiende cerca de 85 metros de un extremo al otro del río.

Para la construcción se emplearon ladrillos asentados con mortero tradicional, cal y arena. Durante mucho tiempo se pensó que habían añadido cemento transportado desde Italia, pero ese material no quedó patentado hasta mucho después, en 1844.

Reflejo de las viejas técnicas constructivas de este tipo de obras en la etapa colonial en nuestro país, la estructura preserva su encanto en el centro urbano que nació a la vida en la segunda década del siglo XVI.

Su construcción, hija del desarrollo de la villa del Espíritu Santo, permitióque la enlazara a su hermana Trinidad, ciudad floreciente en el comercio de la época, cuando la comunicación se veía interrumpida por el cauce del río Yayabo, en su momento caudaloso y amante de las crecidas.

Muchas veces quedaron varados los viajeros en su recorrido de un lado al otro, o los pobladores incomunicados ante las crecidas de la época lluviosa. Por ello, como solución definitiva, decidieron construir un puente que permitiera el acceso sin importar los contratiempos.

El viaducto relevante por su funcionalidad, opera como la principal vía de comunicación con la vecina Trinidad, y los antiguos puertos de Tayabacoa y Tunas de Zaza.

Desde 1660, los pobladores espirituanos venían reclamando la construcción de este puente. El Procurador General, Don Vicente Valerino, presentó una moción para construir lo que uniera las márgenes del Yayabo, pero no es hasta 1771 en que se realiza el primer proyecto constructivo.

Según consta en Actas Capitulares, la primera piedra del Puente sobre el Yayabo se puso en los primeros meses de 1817, aprovechando la temporada seca en una época de abundantes y frecuentes precipitaciones, con temporales de lluvia que se extendían por semanas enteras.

Otros documentos de la época colonial examinados arrojan que la construcción del Puente Yayabo fue financiado gracias a la donación de unos 25 mil pesos por los pobladores y las familias pudientes de la villa. La obra fue asumida por presidiarios de la región y NO por mano de obra esclava como se pensó en un momento.

Por de sus valores históricos, arquitectónicos y ambientales, constituye Monumento Nacional desde 1995, avalado por ser el único activo en Cuba que data de una fecha tan remota y el hecho de que aún conserva los valores originarios.

---

https://www.radiohc.cu/index.php/de-interes/caleidoscopio/211728-el-puente-de-yayabo-patrimonio-unico-de-su-tipo

Radio Habana Cuba